

Corporación de Profesionales para el Desarrollo Integral Comunitario - CORPRODINCO
TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. CÓDIGO CONVOCATORIA: GC2303-01

II. INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|--|---|
| Términos de referencia para la contratación: | PROMOTOR COMUNITARIO PARA LA RESPUESTA A LAS VBG - Personal para desarrollar acciones y estrategias para mitigación, prevención y asistencia a los casos de violencia basada en género en las comunidades de acogida de población refugiada y migrante, en el marco del Proyecto FORTALECIMIENTO COMUNITARIO CON ENFOQUE DE GÉNERO desarrollado por CORPRODINCO con apoyo de ACNUR a través del acuerdo 652 de 2023. |
| Proyecto: | “Modelo Comunitario con enfoque de Género” |
| Título del Cargo: | PROMOTOR COMUNITARIO VBG |
| Número de vacantes: | Una (1) vacante |
| Tipo de Contrato: | Prestación de Servicios |
| Duración estimada del Contrato: | Inicialmente 2 meses |
| Supervisión: | Punto Focal Comunitario/Asistente a coordinación |
| Municipio Sede: | Arauca, Arauquita y Saravena |
| Fecha Límite de Aplicación: | 20 de marzo de 2023 |

III. CONTEXTO

CORPRODINCO es una organización social sin ánimo de lucro, constituida en 1995 en la ciudad de Bucaramanga, que trabaja para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad, a través del Diseño, Desarrollo, Gestión y Formulación de Proyectos, direccionados a promover el desarrollo integral de la comunidad mediante convenios y alianzas que permitan la ejecución de estos y ayuden a la construcción y fortalecimiento del tejido humano.

Durante 25 años de experiencia, Corprodinco ha estado comprometido en el desarrollado de procesos de intervención, implementación, seguimiento y evaluación, de proyectos en Atención a Familias víctimas de desplazamiento en condición de vulnerabilidad y pobreza extrema, Familias migrantes y retornadas en zona de frontera, Atención a niños, niñas y adolescentes en condición de Trabajo Infantil, Atención Integral a la Primera Infancia, Educación por ciclos y carreras técnicas por competencias laborales, Prevención de violencia de género, Fortalecimiento de Unidades productivas, Atención integral y de bienestar para los adultos mayores, microcrédito, todo fundamentado desde la democracia, los derechos humanos, la participación ciudadana, el reconocimiento de la diversidad cultural y la equidad de género. Mediante convenios y alianzas Corprodinco ha podido intervenir de manera positiva, velando por la transformación social articulando junto con entidades a nivel local, regional, departamental y de Cooperación Internacional los recursos y nuevas oportunidades de mejora de vida para las comunidades atendidas.

Corprodinco ha firmado el acuerdo No 544 “Intervención para la protección de refugiados, retornados en Santander y Norte de Santander con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados- ACNUR, y en el marco del acuerdo se requiere la contratación de **PROMOTOR COMUNITARIO VBG.**

III. OBJETO DEL CONTRATO

Personal para realizar el diseño y la implementación de acciones - estrategias para mitigación, prevención y respuesta a la violencia basada en género en las comunidades de acogida de población refugiada y desplazada interna, con énfasis en Nuevas Masculinidades y equidad entre los géneros, en el marco del Proyecto MODELO COMUNITARIO CON ENFOQUE DE GÉNERO desarrollado por CORPRODINCO con apoyo de ACNUR a través del acuerdo 652 de 2023.

IV. PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO

- Tecnólogo o Profesional en ciencias sociales o humanas. Se valorará positivamente formación complementaria o posgrado en temas afines a violencia basada en género, derechos humanos, desarrollo social o temas afines.
- Experiencia mínima de dos (2) años en procesos o proyectos de acompañamiento a mujeres, familias o población con necesidades de protección con énfasis en refugiados, migrantes o desplazados internos.
- Experiencia mínima de un (1) año en procesos comunitarios para la prevención y respuesta de la violencia basada en género, la convivencia pacífica, integración local y fortalecimiento a líderes/lideresas comunitarias.
- Experiencia mínima de un (1) año en el manejo de grupos interculturales y acompañamiento técnico a organizaciones de base comunitaria.
- Conocimiento en técnicas de recolección de información y sistematización de proceso sociales/comunitarios.
- Conocimiento sobre oferta institucional, cooperación internacional y de la sociedad civil para la protección y prevención de violencia basada en género y/o para la protección de las personas refugiadas, migrantes y desplazados internos.
- Conocimiento en Derechos Humanos, Derecho internacional Humanitario, desplazamiento forzado, Derecho Internacional de Refugio y normatividad migratoria alusiva a la afluencia de población procedente de Venezuela.
- Deseable conocimiento del contexto regional con énfasis en Cúcuta – Arauca (según la plaza) y zona de frontera.
- Otras competencias y habilidades (deseable)
- Excelentes habilidades en comunicación oral y escrita, redacción de documentos e informes y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Manejo y contingencia en situaciones de crisis.

- Actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa, en especial con las comunidades.
- Profesionalismo y transparencia en el desarrollo de actividades.
- Compromiso con aprendizaje continuo.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles, incluyendo fines de semana.
- Facilidad en el uso de MS Office (Word, Excel, PowerPoint) y programas de diseño (Illustrator, Publisher, etc.)
- Capacidad de programación, planificación trabajo por resultados.
- Manejo de la información bajo el principio de confidencialidad.
- Redacción de informes y rendición de cuentas.
- Cumplimiento de los plazos establecidos.

V. OBLIGACIONES

De conformidad con los lineamientos establecidos, el/la profesional contratado deberá desempeñar las siguientes actividades:

1. Realizar acciones colectivas desde un enfoque de género para el fortalecimiento de las comunidades priorizadas por el proyecto.
2. Apoyar al Punto Focal comunitario en la apertura de los procesos comunitarios con enfoque de género que se proyectan para esta vigencia.
3. Diseñar y desarrollar escenarios formativos dirigidos a lideresas, líderes comunitarios, población refugiada, desplazada interna y de acogida para la prevención, identificación y respuesta a casos de VBG y la promoción de las nuevas masculinidades, así como la equidad entre los géneros, apostando por la participación equitativa de los hombres en los procesos adelantados en las comunidades priorizadas por el proyecto.
4. En articulación con otros proyectos desarrollados por CORPRODINCO, ACNUR o socios estratégicos, implementar acciones de prevención de VBG a través de acciones de PyP entorno a las Nuevas Masculinidades, equidad entre los géneros y mitigación de riesgos entorno a la VBG a nivel familiar y comunitario.
5. Desarrollar, analizar y sistematizar diagnósticos participativos y grupos focales realizados con las comunidades priorizadas por el proyecto.
6. Promover la comunicación y articulación entre las comunidades priorizadas por el proyecto y la institucionalidad responsable de la ruta de protección para sobrevivientes de violencia basada en género.
7. Facilitar alianzas estratégicas con entidades que permitan dar manejo oportuno a casos de interés con necesidad de atención específica.

8. Llevar en sus acciones un estricto protocolo de confidencialidad y adecuado manejo de información de las personas atendidas, de acuerdo con los lineamientos Inter agenciales para gestión de casos de protección.
9. Registrar a la población asistida en el ecosistema PRIMES siguiendo el protocolo y términos de referencia acordados con ACNUR.
10. Documentar y registrar en el Ecosistema PRIMES, Microsoft Teams y las plataformas internas de la Corporación toda la asistencia, acompañamientos, comunicaciones y orientación brindada a las personas beneficiarias en el marco de la gestión de casos, que permita evidenciar las acciones realizadas.
11. Brindar información y orientación a través de atención individual, acciones colectivas o jornadas extramurales a personas de interés de ACNUR.
12. Implementar estrategias y/o acciones de promoción-prevención de la no violencia, la no discriminación y la convivencia pacífica dirigidas a las personas y comunidades de interés del proyecto.
13. Participar en Comités Técnicos de seguimiento conjunto entre CORPRODINCO y ACNUR en los que sea requerida.
14. Participar en talleres, espacios de articulación, asistencia técnica nacional y regional que aporten al cumplimiento de los objetivos trazados en el proyecto.
15. Conocer, acatar y respetar los principios, normas, protocolos de seguridad y código de conducta en las oficinas, en las misiones de campo y en las actividades personales.
16. Otras asignadas por el supervisor de su contrato.

VI. PERFIL REQUERIDO

| | |
|---------------|--|
| Educación: | Tecnólogo o Profesional en ciencias sociales o ciencias humanas. Se valorará positivamente formación complementaria o posgrado en temas afines a violencia basada en género, derechos humanos, desarrollo social o temas afines. |
| Experiencia: | <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de dos (2) años en procesos o proyectos de acompañamiento a mujeres, familias o población con necesidades de protección con énfasis en refugiados, migrantes o desplazados internos. • Experiencia mínima de un (1) año en procesos comunitarios para la prevención y respuesta de la violencia basada en género, la convivencia pacífica, integración local y fortalecimiento a líderes/lideresas comunitarias. • Experiencia mínima de un (1) año en el manejo de grupos interculturales y acompañamiento técnico a organizaciones de base comunitaria. |
| Conocimiento: | <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en técnicas de recolección de información y sistematización de proceso sociales/comunitarios. |

| | |
|-------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento sobre oferta institucional, cooperación internacional y de la sociedad civil para la protección y prevención de violencia basada en género y/o para la protección de las personas refugiadas, migrantes y desplazados internos. • Conocimiento en Derechos Humanos, Derecho internacional Humanitario, desplazamiento forzado, Derecho Internacional de Refugio y normatividad migratoria alusiva a la afluencia de población procedente de Venezuela. • Deseable conocimiento del contexto regional con énfasis en Cúcuta – Arauca (según la plaza) y zona de frontera. |
| <p>Requerimientos:</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Excelentes habilidades en comunicación oral y escrita, redacción de documentos e informes y trabajo en equipo con grupos multidisciplinares y multiculturales. • Actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa, en especial con las comunidades. • Profesionalismo y transparencia en el desarrollo de actividades y confidencialidad en el acompañamiento a la población. • Compromiso con aprendizaje continuo. • Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles, incluyendo fines de semana. • Facilidad en el uso de MS Office (Word, Excel, Power Point) y programas de diseño (Illustrator, Publisher, etc.) • Capacidad de programación, planificación trabajo por resultados. • Manejo de la información bajo el principio de confidencialidad. • Redacción de informes y rendición de cuentas. • Cumplimiento de los plazos establecidos. |
| <p>Habilidades:</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Habilidad para trabajar en equipos multidisciplinares. • Habilidades para trabajar en equipos de alto rendimiento. • Capacidad de trabajo bajo presión, de negociación y de articulación de esfuerzos. |
| <p>Otros Requisitos</p> | |

| VII. PRODUCTOS ESPERADOS | | |
|---------------------------------|---|---|
| N° | Entregables | Observaciones |
| 1. | <ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo anual que incluya las actividades detalladas en las obligaciones del contratista. - Documento mapeo de servicios, programas e iniciativas que promuevan la prevención, mitigación y respuesta a las VBG y Nuevas Masculinidades en Arauca con las cuales sea posible realizar gestión para para complementariedad y la articulación. - Propuesta de guías metodológicas a implementar con la población. - Informe de desarrollo de las obligaciones acordadas en el marco del contrato de prestación de servicios. | <ul style="list-style-type: none"> - Debe incluir cronograma acorde al tiempo de desarrollo del contrato. - El mapeo debe especificar objetivos, alcances, requisitos de participación, duración, organización o entidad y responsables de implementación de estos. - Incluir medios de verificación (fotografías, listados de asistencia, actas de reunión, entre otros). |
| 2. | <ul style="list-style-type: none"> - Versión final guías metodológicas a implementar con la población. - Diseño de Propuesta Estrategia entorno a las acciones de promoción en nuevas masculinidades y equidad entre los géneros. - Informe de actividades y espacios dirigidas a las personas beneficiarias del proyecto, incluyendo logros y experiencias significativas. - Informe de desarrollo de las obligaciones acordadas en el marco del contrato de prestación de servicios. | <ul style="list-style-type: none"> - En las actividades debe estar especificado el escenario de realización y la comunidad o grupo con el cual se realizó. - Incluir medios de verificación (fotografías, listados de asistencia, actas de reunión, entre otros). |
| 3. | <ul style="list-style-type: none"> - Versión final de las guías metodológicas a implementar con la población. - Documento metodológico para la realización de diagnósticos participativos y grupos focales de cierre con las comunidades que entran a proceso de sistematización. - Informe de actividades y espacios dirigidas a las personas beneficiarias del proyecto, incluyendo logros y experiencias significativas. - Informe de desarrollo de las obligaciones acordadas en el marco del contrato de prestación de servicios. | <ul style="list-style-type: none"> - Este documento debe incluir detalles de los escenarios de consulta con la población beneficiaria, diseño, implementación y forma de sistematización de la estrategia - En las actividades debe estar especificado el escenario de realización y la comunidad o grupo con el cual se realizó. - Incluir medios de verificación (fotografías, listados de asistencia, actas de reunión, entre otros). |

| | | |
|----|--|---|
| 4. | <ul style="list-style-type: none"> - Documento metodológico para la realización de diagnósticos participativos y grupos focales con enfoque de género en los sectores de apertura. - Propuesta de sistematización del proceso de fortalecimiento a la Red Departamental de Lideresas. - Informe de actividades y espacios dirigidos a las personas beneficiarias del proyecto, incluyendo logros y experiencias significativas. - Informe de desarrollo de las obligaciones acordadas en el marco del contrato de prestación de servicios. | <ul style="list-style-type: none"> - La sistematización de los escenarios de consulta se documentará en los formatos establecidos en el marco del acuerdo y a través del modelo de infografía. - Incluir medios de verificación (fotografías, listados de asistencia, actas de reunión, entre otros). |
| 5. | <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de sistematización y documentaciones de los avances de los grupos focales y diagnósticos participativos realizados. - Informe de actividades psicopedagógicas y espacios de asesoría dirigidas a las personas beneficiarias, incluyendo logros y experiencias significativas. - Informe de desarrollo de las obligaciones acordadas en el marco del contrato de prestación de servicios. | <ul style="list-style-type: none"> - La sistematización de los escenarios de consulta se documentará en los formatos establecidos en el marco del acuerdo y a través del modelo de infografía. - Incluir medios de verificación (fotografías, listados de asistencia, actas de reunión, entre otros). |
| 6. | <ul style="list-style-type: none"> - Avances en la documentación y sistematización de los procesos comunitarios y la Red Departamental de Lideresas. - Informe de actividades psicopedagógicas y espacios de asesoría dirigidas a las personas beneficiarias, incluyendo logros y experiencias significativas. - Informe de desarrollo de las obligaciones acordadas en el marco del contrato de prestación de servicios. | <ul style="list-style-type: none"> - Incluir la documentación de la metodología de la herramienta, informe de terreno, alcances y recomendaciones. - Incluir medios de verificación (fotografías, listados de asistencia, actas de reunión, entre otros). |
| 7. | <ul style="list-style-type: none"> - Sistematización y análisis de los diagnósticos participativos y grupos focales desarrollados. - Informe de actividades psicopedagógicas y espacios de asesoría dirigidas a las personas beneficiarias, incluyendo logros y experiencias significativas. | <ul style="list-style-type: none"> - Incluir la documentación de la metodología, informe de terreno, alcances y recomendaciones. - Incluir medios de verificación (fotografías, listados de asistencia, actas de reunión, entre otros). |

| | | |
|-----|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Informe de desarrollo de las obligaciones acordadas en el marco del contrato de prestación de servicios. | |
| 8. | <ul style="list-style-type: none"> - Avances en la implementación de las guías metodológicas. - Avances en la documentación y sistematización de los procesos comunitarios y la Red Departamental de Lideresas. - Informe de actividades psicopedagógicas y espacios de asesoría dirigidas a las personas beneficiarias, incluyendo logros y experiencias significativas. - Informe de desarrollo de las obligaciones acordadas en el marco del contrato de prestación de servicios. | <ul style="list-style-type: none"> - El avance se presentará en modelo infografía según los parámetros acordados con la corporación y ACNUR. - Incluir medios de verificación (fotografías, listados de asistencia, actas de reunión, entre otros). |
| 9. | <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de una mesa de trabajo con la Red Departamental de Lideresas para dar seguimiento a los proyectos de prevención y respuesta a la VBG a nivel comunitario. - Informe de actividades psicopedagógicas y espacios de asesoría dirigidas a las personas beneficiarias, incluyendo logros y experiencias significativas. - Informe de desarrollo de las obligaciones acordadas en el marco del contrato de prestación de servicios. | <ul style="list-style-type: none"> - Incluir la documentación de la metodología del evento, informe de terreno, alcances y recomendaciones. - Incluir medios de verificación (fotografías, listados de asistencia, actas de reunión, entre otros). |
| 10. | <ul style="list-style-type: none"> - Producto final de la documentación y sistematización de los procesos comunitarios y la Red Departamental de Lideresas. - Informe de actividades psicopedagógicas y espacios de asesoría dirigidas a las personas beneficiarias, incluyendo logros y experiencias significativas. - Informe de desarrollo de las obligaciones acordadas en el marco del contrato de prestación de servicios. | <ul style="list-style-type: none"> - Incluir la documentación de la metodología del evento, informe de terreno, alcances y recomendaciones. - Incluir medios de verificación (fotografías, listados de asistencia, actas de reunión, entre otros). |
| 11. | <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y realización de la Feria de iniciativas dirigida al ente territorial y socios GIFMM, donde se presentarán los proyectos de prevención y | <ul style="list-style-type: none"> - Incluir la documentación de la metodología del evento, informe de terreno, alcances y recomendaciones. |

| | | |
|-------|---|---|
| | <p>respuesta a la VBG a nivel comunitario por parte de la Red Departamental de Lideresas (Cúcuta).</p> <p>- Sistematización e informe consolidado del componente a cargo.</p> | <p>- Incluir medios de verificación (fotografías, listados de asistencia, actas de reunión, entre otros).</p> |
| Otros | <p>Soportes administrativos o documentales solicitados por la dependencia de talento humano de la Corporación.</p> | |